



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01029359- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de Milanesio, Mariela Raquel DNI: 21.998.101, titulado: "La innovación curricular en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Sus efectos en la formación universitaria", bajo la dirección de la Dra. Silvia Gabriela Bernatené; y

CONSIDERANDO:

Que Milanesio, Mariela Raquel da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera (RM N° 505/23);

Que el Comité Académico de Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al Proyecto;

Que la Dra. Silvia Gabriela Bernatené cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho Proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por Milanesio, Mariela Raquel DNI: 21998101, titulado: "La innovación curricular en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Sus efectos en la formación universitaria".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Dra. Silvia Gabriela Bernatené como directora de la Tesis de Maestría de referencia.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del mencionado

Proyecto de Tesis de Maestría a: Dra. Marcela Lucchesse y Dra. Yanina Maturo.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.